DOLORES, 05 de junio de 2008.-

UNREGISTERED

BOLETIN INFORMATIVO N° 539
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: " El feriado del 20 de junio se adelanta al lunes 16 ".-

El feriado del 20 de junio se adelanta al lunes 16

UNREGISTERED

El ministerio del Interior informó ayer que el feriado del 20 de junio, en el que se conmemora el día de la bandera nacional, pasará a cumplirse el lunes 16, como consecuencia de la legislación vigente.
La fecha en que se conmemora el día de la insignia patriótica, por el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, se rige por la Ley n° 24.445.

Created by Unregistered Version

Según indica esa normativa, se establece que "los feriados nacionales del 20 de junio y del 17 de agosto serán cumplidos el día que corresponda al tercer lunes del mes respectivo". Por ello, voceros del ministerio ratificaron que el feriado del 20 de junio se adelantará al lunes 16.
Mientras tanto, según se adelantó, el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín, a conmemorarse el próximo 17 de agosto, será recordado el lunes 18.
De esta manera, según comunicó oficialmente el ministerio del Interior, el 20 de junio se pasa al lunes 16; y el lunes 18 de agosto se conmemorará el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín, por lo que ambos feriados nacionales serán cumplidos el día que corresponda al tercer lunes del mes respectivo.

Diario El Día, martes 03 de junio del 2008.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version